

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E45-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicio de Mantenimiento a Plantas Generadoras de Energía Eléctrica, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, México, de conformidad con lo dispuesto en el numeral III.B)6 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, siendo las 16:00 horas del día 13 de junio de 2017 en la sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur Col. Centro, CP 85000, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-926014991-E45-2017, referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento a Plantas Generadoras de Energía Eléctrica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en sus Artículos 26 Fracción I, 26 bis I, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 44, 46, 48, 50, 51, 52 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

A continuación conforme al artículo 37 primer párrafo de la Ley y a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, económicas y de la documentación distinta a dichas propuestas solicitadas en la convocatoria, contenidas en la proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, según consta en el acta correspondiente de fecha 02 de junio de 2017, y de donde se desprende el dictamen técnico recibido en este Departamento el 05 de junio del presente año signado por: René Armando Navarro Camacho, César Isaac Valenzuela Valdez y Luis Esteban Salido Angulo del Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos. El dictamen de la documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas de cada licitante, así como el de las proposiciones económicas de fecha 05 y 07 de junio del presente, respectivamente, elaborados y signados por Juana Elsa Ibarra Villarreal y Rodolfo Manuel Tamayo Cuevas del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales. La evaluación se realizó con fundamento en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley, preceptos que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, además del punto de la convocatoria en los casos que se desecha la propuesta técnica de los licitantes, por incumplir con los requerimientos de ésta.

Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

DICTAMEN

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 05 de junio de 2017 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente la documentación requerida para este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E45-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicio de Mantenimiento a Plantas Generadoras de Energía Eléctrica, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

DOCUMENTO	REQUISITO	COMERCIALIZADORA JASS DE COMPRESORES, S.A. DE C.V.	HM SISTEMAS DE ENERGÍA, S.A. DE C.V.
1	ACREDITACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE. (NUMERAL III.I, y VI A, FORMATO 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y SOLICITAR ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA. (NUMERAL IV.A.1 y IV.A.2 FORMATO 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y VIGENTE DEL FIRMANTE DEL ESCRITO PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. (NUMERAL IV.A.2, SEGUNDO PÁRRAFO y VI A.)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	CURRÍCULUM (NUMERAL IV.B.1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	ESCRITO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. FORMATO 10 (NUMERAL IV.B.4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	ESCRITO DE NACIONALIDAD DEL LICITANTE, ORIGEN. (NUMERAL VI.B Y NUMERAL IV.C.1) FORMATO 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE (NUMERAL VI.D)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY, (FORMATO 7), (NUMERAL VI.E) PARA EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, ESTE ESCRITO SE PRESENTARÁ POR CADA PERSONA QUE PARTICIPE. (NUMERAL III.E)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. (NUMERAL VI.F), FORMATO 12.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, (MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA) (NUMERAL VI.H) (FORMATO 5)	MANIFIESTA SER PEQUEÑA	MANIFIESTA SER PEQUEÑA
11	PARA EL CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS; EL ORIGINAL DEL CONVENIO RESPECTIVO. (NUMERAL VI.I)	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
12	FORMATO DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN POR DUPLICADO (FORMATO 11) (LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN).	SI CUMPLE	SI CUMPLE

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E45-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicio de Mantenimiento a Plantas Generadoras de Energía Eléctrica, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

13	DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. CONFORME AL (NUMERAL VI. L), FORMATO 15.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	CARTA COMPROMISO DEL LICITANTE, (NUMERAL VI. M) FORMATO 16	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El licitante **COMERCIALIZADORA JASS DE COMPRESORES, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **HM SISTEMAS DE ENERGÍA, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 05 de junio de 2017 en las oficinas del Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos, del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas técnicas recibidas en este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

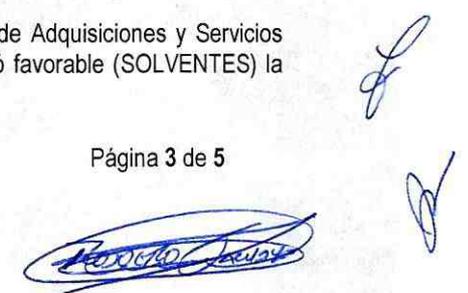
El licitante **COMERCIALIZADORA JASS DE COMPRESORES, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante.

El licitante **HM SISTEMAS DE ENERGÍA, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 07 de junio de 2017 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas económicas de los licitantes que les resultó favorable (SOLVENTES) la

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E45-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicio de Mantenimiento a Plantas Generadoras de Energía Eléctrica, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

revisión cualitativa de sus propuestas técnicas y documentación distinta a su propuesta técnica y económica, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **COMERCIALIZADORA JASS DE COMPRESORES, S.A. DE C.V.:**
NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA "Única": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **HM SISTEMAS DE ENERGÍA, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE).

A continuación se muestra el precio unitario de la propuesta que resultó solvente, a fin de elaborar el fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los numerales V.A).1.d., V.A).2.b y V.A).2.c de la convocatoria de licitación, el Artículo 36 segundo párrafo de la ley y el Artículo 51 del reglamento.

PRECIOS UNITARIOS DE PROPUESTAS SOLVENTES	
PARTIDA	HM SISTEMAS DE ENERGÍA, S.A. DE C.V.
Única	\$44,650.00

Por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, el Instituto Tecnológico de Sonora comunica el siguiente:

FALLO:

Se adjudica la partida: única, al licitante **HM SISTEMAS DE ENERGÍA, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$44,650.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E45-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicio de Mantenimiento a Plantas Generadoras de Energía Eléctrica, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral III.8 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, se cita al proveedor adjudicado, para que se presente a firmar el pedido/contrato correspondiente el 22 de junio de 2017 a las 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000.

Por último se solicitó al licitante ganador, la entrega de cheque cruzado a nombre de la convocante para garantizar el cumplimiento del pedido/contrato; según acuerdo F-ADQ-IX-EX-14/A-03 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la convocante en Sesión Extraordinaria No. ADQ-IX-EX-14 de fecha 13 de Octubre de 2014.

El licitante adjudicado, deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del pedido/contrato correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asimismo, el licitante ganador deberá dar cumplimiento a lo establecido en el ANEXO 3, tal y como se estableció en el numeral VI.J de la convocatoria relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Esta Acta consta de 5 hojas, firmada para los efectos legales por el servidor público designado por la convocante para comunicar el presente fallo y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se fijará en la vitrina del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicado en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal; así mismo se publicará en CompraNET.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Juana Elsa Ibarra Villarreal.	Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

----- FIN DEL ACTA -----

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.